

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto por Real decreto de 13 de Junio de 1886, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien mandar que se proceda á la celebración de la correspondiente subasta para establecer y explotar una red telefónica en Córdoba, con sujeción al pliego de condiciones generales de 13 de Junio de 1886, publicado por la *Gaceta de Madrid* de 15 del mismo mes y año y á las particulares que son adjuntas.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes.

Madrid 8 de Febrero de 1888.—Albarreda.

Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Pliego de condiciones particulares bajo las cuales se saca á pública subasta el establecimiento y explotación de la red telefónica de Córdoba.

1.ª La subasta se celebrará por pliegos cerrados en la forma que previene la instrucción que constituye parte del reglamento vigente para el régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafos, verificándose el acto el día 16 de Marzo, á las dos de la tarde, en Madrid, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, ó persona que este designe, en su despacho de la calle de Claudio Coello, número 8, principal, y en Córdoba, presidido por el señor Jefe del Centro, en su despacho sito en la estación telegráfica.

2.ª Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar previamente para Madrid, en la Caja general de Depósitos, y en Córdoba, en la sucursal correspondiente, la fianza de 2000 pesetas, y acompañar á la proposición la correspondiente carta de pago.

3.ª Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente:

“Me obligo á instalar en Córdoba una red telefónica y á explotarla durante el plazo de veinte años, con entera conformidad á las bases contenidas en el Real decreto de 13 de Junio de 1886, al pliego de condiciones generales de la misma fecha y á las particulares insertas en la *Gaceta* del 13 de Febrero, comprometiéndome á satisfacer al Tesoro público el tanto por 100 de la recaudación total que se obtenga de la explotación; y para seguridad de esta proposición presento el adjunto documento que acredita haber consignado en..... la cantidad de 2000 pesetas.

(Fecha y firma.)”

4.ª Cualesquiera que sean los resulta-

dos de las proposiciones presentadas, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda siempre reservada al Gobierno la libre facultad de aprobar ó no el acto del remate, teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público, sin cuyo requisito dicho remate no producirá obligación para el Estado.

5.ª En el término de treinta días, á contar desde la fecha en que se le comunicó la aprobación y adjudicación definitiva de la subasta, deberá el concesionario elevar su fianza hasta 6000 pesetas, constituyéndola como necesaria en la Caja general de Depósitos para responder del cumplimiento de su compromiso, y otorgará en Madrid la correspondiente escritura de concesión. De no cumplir estos requisitos en el plazo marcado, perderá el depósito provisional, quedando anulada la adjudicación. Los gastos que ocasione la escritura y dos copias, que se remitirán á la Dirección general de Correos y Telégrafos, así como las actas de subasta, serán de cuenta del concesionario, el cual abonará también el anuncio en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de la provincia, sin cuyo pago no podrá efectuar el contrato.

6.ª El concesionario ejecutará las obras de la instalación de la red telefónica en los plazos marcados y con estricta sujeción á lo dispuesto en la base 2.ª del pliego de condiciones generales de 13 de Junio de 1886, en lo que se refiere á la estación central y las sucursales.

Podrán establecerse estaciones sucursales para el servicio público, sean ó no permanentes, con la condición de que el concesionario lo solicite previamente en cada caso de la Dirección general de Correos y Telégrafos, la que fijará, de acuerdo con aquél, las horas de servicio diario que dichas estaciones telefónicas deban prestar, debiendo sujetarse á igual trámite en el caso de alteración de dichas horas de servicio.

7.ª Todos los materiales que hayan de emplearse, tanto en la construcción de las líneas como en la instalación de estaciones, serán reconocidos por el funcionario ó funcionarios que la Dirección del ramo determine, los cuales excluirán el que no reúna las condiciones marcadas en el Real decreto y bases de la subasta.

Los gastos que ocasione el reconocimiento serán de cuenta del concesionario.

8.ª El tipo mínimo admisible en las proposiciones para el abono al Estado será el de 10 por 100 de la recaudación total que produzca el servicio, sin deducción alguna, adjudicándose la subasta al autor de la proposición que ofrezca mayor aumento sobre dicho tipo.

9.ª Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se admitirán durante diez minutos pujas á la lana entre sus autores. Si las proposiciones iguales se presentasen en distintos puntos, se señalará día y

hora para que tenga lugar en Madrid la licitación de que trata el párrafo anterior.

10. El concesionario quedará obligado á cumplir todas las disposiciones del Real decreto de 13 de Junio de 1886, las del pliego de condiciones generales de la misma fecha, las del reglamento de 5 de Octubre del mismo año para la inspección y vigilancia del servicio telefónico y las condiciones particulares de la concesión, sometiéndose á las decisiones de las Autoridades y Tribunales administrativos establecidos por las leyes y órdenes vigentes sobre el particular en todo lo relativo á las cuestiones que pueda tener con la Administración sobre la inteligencia y cumplimiento de su compromiso, renunciando al derecho común y á todo fuero especial.

Madrid 24 de Enero de 1888.—El Director general, A. Mansi.—Aprobado, ALBAREDA.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—En los círculos políticos se sigue hablando de crisis, diciendo de ella un diario conservador que la opinión está formada por una inmediata modificación ministerial; pero que como aquí pasan las cosas al revés de lo que debería ser, probable es que no la haya.

Esto es lo que los ministeriales “no ministeriales”, como les designa un reformista, dicen: que por ahora y en algún tiempo seguirán las cosas como están.

—Parece que el Sr. Moret se ha visto obligado, por sus ocupaciones, á renunciar al viaje que tenía proyectado á Valencia, á fin de concurrir á la apertura de un Ateneo obrero. En cambio se cree posible, aunque no seguro, que acuda con el expresado fin á la capital valenciana, otro personaje de la política.

—Dice *El Globo*:

“*El Correo* no cree probable que en el Consejo de esta tarde se ocupen los ministros de lo de la amnistía por delitos políticos; y sin duda que el colega tiene sus razones para creerlo así.

Como nosotros las tuvimos para creer lo contrario; pues á alguien había ofrecido, días há, el gobierno ocuparse en el asunto, y los días pasan sin que la promesa se cumpla.”

—Ayer oímos hablar de que el señor Montero Ríos había estado á ofrecer sus respetos á la reina regente, y de que la acogida que mereció fué afectuosísima.

—Dice *El Correo*:

“Reclamamos que bastantes cosas de las que se escriben son puramente hipotéticas las unas, y las otras inexactas; y estamos ciertos de que no hay de parte del gobierno orden alguna que prescriba la suspen-

sión del viaje de regreso á España del señor duque de Montpensier.”

—Los círculos políticos no ofrecieron ayer nada de notable.

A un cuando todos estaban concurrenciosos, pues el día no lo hacía á propósito para pasarlo en Recoletos ni en el Prado, ni se habló de crisis, ni de debates parlamentarios, ni siquiera de lo que ha dado en llamarse misterios.

De todo se habló menos de política.

—Mañana probablemente se leerán en el Congreso por el ministro de Hacienda los proyectos de ley de que ha venido hablando la prensa.

—Esta tarde, á las cuatro, se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar el Consejo que no se verificó el lunes.

Atribúyese importancia á este Consejo, aún cuando nada se trate en él referente á crisis, como aseguran algunos periódicos.

—El viernes se presentará al Congreso la exposición de la junta directiva de la Liga agraria.

Los tribunales de Barcelona entenderán en breve en un proceso interesante.

A últimos de Octubre del año pasado circuló entre los vecinos y vendedores del mercado de Santa Catalina, de aquella capital, la noticia de que un joven había sido encerrado en el manicomio del hospital de Santa Cruz por suponerse demente, añadiéndose que no tenía nada de loco, pues antes al contrario, se hallaba muy cuerdo, y sólo por cuestión de interés se le encerraba.

Algunos amigos del interesado acudieron al gobernador de la provincia denunciando el hecho y los móviles que lo originaron.

La autoridad civil nombró dos facultativos, que son los doctores Castells y Frouillet, para que, después de un detenido exámen del supuesto enfermo y de una escrupulosa observación, dieran su dictamen para obrar en consecuencia.

Los facultativos han dictaminado hace pocos días, manifestando que, en su concepto, el joven encerrado no es loco, ni monomaniaco siquiera.

El médico frenopático, director del manicomio del hospital de Santa Cruz, señor Pi y Molist, ha dado un dictamen análogo, y en vista de ello, el juez de primera instancia del distrito del Parque de Barcelona, á quien se dió conocimiento del hecho, dictó inmediatamente auto para que saliese de su inmotivado encierro el joven, quien se propone acudir contra quienes de tal manera procedieron con él.

—Contra las insinuaciones hechas estos días y que han recogido algunos periódicos franceses, protesta nuestro colega *El Resumen* con valiente energía en estos términos:

“Si lo que se quiere insinuar es que el partido reformista conspira con la reina Isabel y con los duques de Montpensier, ofendiendo á la vez con ofensa terrible á estos ilustres individuos de la familia real y á una gran agrupación política de cuya lealtad tiene el trono no poco que agradecer, haya valor para decirlo.

„Sería disparatado, sería absurdo, sería monstruoso; pero nunca sería tan indigno como el empleo de retenciones encaminadas á manchar la honra de un partido político sin responsabilidad ni peligro para el que usa de tales medios.”

—Las noticias que hallamos en la prensa de provincias acreditan la decadencia de los carnavales.

En todas las capitales de España han abundado los *fantasmones* groseros y súcios y escaseado las máscaras decentes.

—Algunos periódicos han hablado, como de cosa que tuviera algo de particular, de una conferencia celebrada entre los generales Martínez Campos y Lopez Dominguez.

Fué una conversación amistosa como todas las suyas y del todo casual, en casa de un diputado de la mayoría que daba un baile de niños.

Y todos los comentarios que de la conversación se han hecho no tienen ni importancia, ni significación, ni nada.

—El gobierno tiene noticias exactas de lo que ocurre en Cuba con el supuesto bandolerismo de qué tanto se habla y se abusa.

Siempre hubo delitos de aquella especie, y mas en circunstancias anormales. Pero en estos momentos, y á pesar de no ser las circunstancias las mejores, han disminuido de tal manera, que se cometen muchos menos que se comieron en otros tiempos de menos alarma. Esto podrá demostrarlo con datos irrecusables el ministro de Ultramar en el Congreso.

—Ha quedado por completo terminada la perforación del gran túnel de Guadarrama, en la línea de Villalba á Segovia.

—Ha sido elevada á plenario la causa instruida en Plasencia, conocida por la del muerto resucitado.

—Créese que en el Consejo de esta tarde se ocupen los ministros en la cuestión referente al traslado del exbrigadier Villacampa.

—A las diez de la mañana falleció ayer el señor obispo de Tarazona.

—A cincuenta ascienden los registros de la propiedad vacantes que han de cubrirse en las próximas oposiciones.

—El ministro de Fomento presentará dentro de pocos días al Congreso su proyecto de reorganización del consejo de Instrucción pública.

—Pasan ya de mil las felicitaciones que se por telégrafo, y con motivo de su último discurso, ha recibido el Sr. Castelar.

—Hoy debe regresar de Murcia el señor ministro de Hacienda.

le... saber ó adivinar muchas cosas... hablo sobre nuestro asunto, entiendo bien. No me desagradaría el conocer su modo de pensar en este asunto. El hombre sabio, Mr. Ricard, obra según las circunstancias... Sé que nuestro hombre ha tomado por hábito en la vida, la austeridad, la gravedad, la virtud inespugnable é incorruptible. No es un mal papel; y me guardaré muy bien de criticarlo. Por todas partes se va á Roma... solamente que los autores de este género son de muy difícil acceso, y además teme uno siempre el ir á dar con un verdadero santo. Vos, querido amigo, podéis serme útil en esto sin peligro ninguno. Si os es posible decirme esta tarde ó mañana en qué sentido piensa obrar Mr. Marcial Aubert, me haréis un servicio, el que os agradeceré siempre.

Gedeón dudaba sinceramente. Mr. de Bryaut no le dejó tiempo de responder.

—Reasumiendo, pues, prosiguió con su franqueza aparente, os hago dos encar-

gos, mi querido abogado: una visita que hacer, y una defensa que corregir. En cuanto á la visita, tengo confianza en vuestra destreza; en cuanto á la defensa, os recomiendo que seáis implacable. Ved, por fin, si en una sociedad como la nuestra, no merecen ciertos crímenes un castigo severo. Sin esto, ¿á dónde iríamos á parar, decidme?

Se levantó, saludó y desapareció exagerando á propósito esa presteza del hombre *comme il faut*, que sabe abreviar el importante minuto de las despedidas.

Gedeón estaba solo en medio de su cuarto. Inclínabase todavía para saludar, cuando el conde estaba ya en lo bajo de la escalera.

—¡Hé aquí un hombre en regla! murmuró; mal rayo... si le harán á este daño los escrúpulos... ¡Ah! así es como obran y como son las gentes hábiles y que saben vivir... en nada se paran; nada es para ellas un obstáculo... Dios sabe á dónde van á parar, en tanto que los tontos dudan y gastan el tiempo en rascarse la conciencia.

El fuego de la inspiración brillaba en la mirada de Gedeón.

Tomó la pluma, colocóse delante del espejo y empezó á declamar al par que escribía.

Al cabo de una hora de este ejercicio, cansado ya, pero con alegría pintada en el rostro, arrojó la pluma sobre la mesa, se levantó, tendió los brazos, sacudió la cabeza y dijo con voz hueca.

“He dicho.”

XXII.

EL MAL.

Serian cerca de las dos de la tarde. Juliana, la vieja criada de Marcial Aubert, hilaba en la cocina. Era esta

tal vez hay alguna cosa de cierto en el fondo de esas habladurías. No será del todo imposible que en un caso dado... un resto de interés... la compasión, si esto os parece mejor, me hagan olvidar mi legítimo enojo. Entonces tal vez, amigo mío, tal vez pudiéramos utilizar el elocuente escrito que con vuestro permiso acabo de leer; pero de aquí allá, tiempo hay de pensar en ello, porque la posibilidad de que os hablo, es por demás débil. Veamos... no había medio de arreglar el asunto en cualquier evento. Si yo os pagase los dos escritos...

Gedeón movió la cabeza á modo de protesta.

—Esto no es mas que una pregunta sin consecuencia, sois hombre de talento, y sabéis lo que teneis que hacer. Una observación, sin embargo, tengo que haceros. Que escribais en pro ó en contra de la señorita Pauli, es preciso que el pasaje en que habláis de ese jorobado, de ese enano, desaparezca.

—¿Bosco?

—Dícese que el gobernador de Huelva, que ha llegado á Madrid, ha presentado la dimisión.

—Parece que el gobierno presenta para la sede arzobispal de Santiago al reverendo obispo de Cuenca D. Juan M. Valero, obispo que fué de Tuy en aquella archidiócesis, y uno de los prelados más ilustres por su ciencia, virtud y celo pastoral.

—La *Epoca* afirma que sólo una cuestión concreta separa al partido conservador del partido liberal, y es el sufragio universal.

En este asunto *La Epoca* pide á los liberales que transijan.

—Los presupuestos parciales de Gracia y Justicia ofrecerán en el año próximo importantes economías.

Se proyecta la supresión de la Dirección de Establecimientos penales, que entrará á formar parte de la secretaría del ministerio, y además de las economías de medio millón de pesetas se introducirán otras, suprimiendo personal durante el transcurso del año.

—De *La Epoca*:
“Se espera que la sesión de pasado mañana en el Congreso sea de las que ofrecen interés dramático.

„El Sr. Romero Robledo por una parte y el señor Lastres por otra se encargarán de dar animación al debate.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El día de ayer dió materia á los desocupados para que pudieran confeccionar algunas noticias de efecto, tomando pié de las visitas hechas á Palacio, primero por el señor Cánovas, más tarde por los señores Concha y Martos, y por último por el señor Montero Ríos, sacando de ellas deducciones para decir que la crisis estaba planteada, y que por ella abandonarían sus carteras tres ó cuatro de los actuales consejeros.

No les parecía esto bastante, y creyendo se hallaba la tierra perfectamente preparada para recibir toda clase de semillas, despues de estudiar las fisonomías de aquellos importantes hombres para juzgar por ellas las esperanzas más ó menos próximas de ver satisfechas sus aspiraciones, sacaron la consecuencia de que preponderaría el elemento democrático en el nuevo gabinete, y por ende que al cesar la ponderación de fuerzas, aspiración de don Práxedes, por creer que con ella mantendría la unión del partido liberal, se producirán disensiones en este, dando con ello lugar á que pronto se cediera el puesto á otra situación francamente conservadora.

Los adictos, sin embargo, reconociendo que en plazo más ó menos breve será preciso hacer una modificación, por el deseo de algunos ministros de descansar de las pesadas tareas que se impusieron, y satisfacer á varios de los que tienen méritos y circunstancias apreciables para poder ocupar los más altos puestos durante la dominación de su partido, aseguran que al operarse cualquier cambio se procurará estén perfectamente equilibradas las fuerzas de la izquierda y de la derecha, siempre bajo la indiscutible jefatura del señor

Sagasta, á quienes unos y otros acatan y prestan incondicional adhesión.

Mañana estará seguramente muy animada la sesión de la cámara popular, pues en ella explanará el señor Romero Robledo una interpelación sobre los sucesos de Riotinto, habiendo estado estos días bastante ocupado en la recolección de datos y revisión del expediente que existe en el ministerio de la Gobernación: el jefe de este departamento también se halla bien pertrechado de documentos para contestar al segundo jefe del reformismo, y dará á conocer los móviles á que obedecía lo ocurrido.

El señor ministro de Hacienda es probable presente mañana mismo varios proyectos de reconocido interés, y se propone dar pronto lectura de los presupuestos generales del Estado, cuya confección tiene muy adelantada, y en los que se introducen bastantes economías que permitirán rebajas en la tributación por territorial en lo referente á la riqueza rústica y pecuaria.

Esta tarde celebrarán consejo los ministros en la Presidencia, y en él se tiene como probable se tratará respecto á la petición de la señorita de Villacampa, y tal vez se acuerde sea trasladado su señor padre á otro establecimiento penitenciario, teniendo en cuenta su estado de salud y serle perjudicial el clima de Melilla: también se ha dicho se ocuparían los consejeros de otorgar una amnistía por delitos políticos, pero esto es más problemático.

Se espera un nuevo manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, favorable á la unión republicana.

El Corresponsal.

LA TUNA CORDOBESA EN BUJALANCE.

Acostumbraba yo, desde hace bastantes años, á trasladarme á la capital, á fin de pasar lo más alegremente posible las alborotadas fiestas de Carnaval, en las que cada individuo presenta, en su manera de obrar, los grados de *chifladura* que posee.

Causas ajenas á mi voluntad, y propias á mi bolsillo, me han impedido *ogaño* verificar mi anual excursión; y mientras me hallaba con cierto disgusto por ello, me sentí sorprendido gratamente viendo que, al contrario de los años anteriores, entra por las puertas de mi ciudad la gente bulliciosa de Córdoba; es decir, lo que yo busco cuando voy con ánimo de pasar ratos alegres y echar una cana al aire.

La *Tuna Cordobesa*, (no se alarmen las lectoras; hablo de la estudiantina que así se titula), formada por una *porción de barbantes*, como dice otro *idem*, que me lo anunció en carta que me honra, amaneció en esta el día primero de Carnaval, dispuesta á dar práctico testimonio de su fama.

Y así lo hicieron y en absoluto lo consiguieron. (¡Qué prosa tan mala voy escribiendo!)

Desde las primeras horas empezaron á recorrer las calles y paseos, llamando justamente la atención con su armoniosa música, sus chispeantes canciones y su perfecta organización.

No esperaba yo otra cosa, porque hace ya tiempo que conozco á fondo el estilo y delicado gusto musical de los directores de la estudiantina.

No me detendré en elogios que en mil ocasiones han recibido dichos señores de otras personas de más *tono*, y continúo mi reseña.

Que estuvieron en varias casas de amigos particulares suyos; que fueron muy aplaudidos pública y privadamente, y que acabó el día.

Mas no por eso acabaron los triunfos. A las nueve de la noche se dirigieron al Casino de Artistas y al Círculo del Recreo, cuyas sociedades, recibiendo con suma complacencia, les demostraron su agradecimiento por tal distinción.

Como vienen artistas para todo, tuvimos ocasión de presenciar en dicho Círculo un improvisado concierto, tan variado y agradable, que colmó los deseos de todos los aficionados, dando una muestra de sus habilidades al ejecutar difícilísimos trozos de ópera, en que fueron frenéticamente aplaudidos por la concurrencia.

Los postulantes *panderetólogos* bailaron con sus instrumentos un bonito vals y una linda jota, recibiendo igual ovación que sus compañeros.

De estos señores tengo que decir otra cosa de mérito. Han demostrado una gran vista para dar los *sablazos* de pandera; es decir, para postular. Buena prueba me han dado á mí; no me han pedido ni una sola vez en las muchas que me han encontrado. ¿En qué conocerían que no soy hombre de dinero?

El lunes al mediodía tuve el sentimiento de oírles á todos decir: “vámonos con la música á otra parte.” Y así lo hicieron; tomaron sus coches y se marcharon al Carpio para pasar despues á Montoro.

Gracias á la *Tuna Cordobesa* por los buenos ratos que nos ha proporcionado. Un millón de perdones por esto, por lo otro y lo de más allá.

Terminaré mi revista como ahora se estilaba con un detalle.

Me invitaron á que les acompañara en su viaje, y al escusarme diciendo que haría mal tercio entre ellos no siendo músico, me dijo uno: ¡Pues si has sido siempre notable con tu instrumento!—¿Yo, con cuál?—Con el violón.

¡Qué bromitas tienen los estudiantes!

Un *Espíritu puro*.

Bujalance 14 de Febrero de 1888.

Gacetillas.

—**Cambio de cuadro.**—Al bullicio de los pasados días, en que la juventud parecía influenciada por el dios Momo, y solo ávida de disfrutar los placeres de Terpsícore, ha sucedido el recogimiento propio de la austera Cuaresma, acudiendo el pueblo á los templos á verificar los ejercicios que la Iglesia celebra como preparación para conmemorar los sagrados misterios de la religión del Crucificado. Hoy comienzan las predicaciones en algunas parroquias, como verán nuestros lectores en el Boletín religioso, y procuraremos tenerlos al corriente de los señores sacerdotes encargados de explicar la divina palabra en los días sucesivos.

—**Empiedros.**—El contratista de este servicio dió comienzo ayer á los trabajos de composición del piso en la calle del Cardenal González. Pésima es la situación de esta vía, pero es necesario tener presente que en la calle de San Fernando empezó la obra y ha quedado paralizada en virtud del remate.

—**El vigía.**—En el Círculo y el Centro—se alberga nuestra cultura,—al verse muy mal tratada—en otros sitios sin duda.

—**Compañía cómico-lírica.**—Segun nuestras noticias, es muy posible que mañana empiece á funcionar en el Teatro Principal una Compañía cómico-lírica, compuesta de la mayor parte de la que ha venido actuando en el Gran Teatro y otros nuevos artistas que se esperan hoy en esta capital.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central, 282 pesetas y 18 céntimos.—Puente, 388'15.—Pretorio, 726'13.—San Sebastián, 612'47.—Victoria, 280'38.—Matadero, 1837'93.—De las 4127 pesetas y 24 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1992'80.—A la provincia y Municipio, 1992'81.—Adicionadas, 141'63.

—**Conferencia.**—Como tenemos anunciado, esta noche, á las 9, disertará sobre “La navegación aérea en el estado actual de la ciencia,” en el salón de sesiones del Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta capital, el señor don Juan Tejón Marín, ilustrado capitán de ingenieros, estimado amigo y compañero en la prensa local.

—**Cámara de Comercio.**—Por falta de número de vocales no pudo celebrarse la reunión convocada para anteayer. En su defecto se celebrará esta tarde á las tres y media.

—**La Cuaresma.**—Arrebuado en sus tocas,—como la noche de negras,—con el rostro muy enjuto—y con actitud muy seria,—ha llegado entre nosotros,—hace poco, la Cuaresma,—con su cortejo de ayunos—cilicios y penitencias,—recordándonos que en polvo—se tornará la existencia,—rindiendo, tarde ó temprano,—nuestro tributo á la tierra,—que es siempre un valle de lágrimas—y océano de tristezas.—Cesó el alegre bullicio—de los bailes y las fiestas,—y Momo huyó avergonzado—llevándose las caretas—hasta el próximo domingo,—epílogo de la gresca—que el Carnaval trae consigo—desde muy remota fecha.—Los teatros han cerrado,—como otros años, sus puertas,—y los fieles se apresuran—á acudir á las iglesias—para reparar sus culpas,—limpiando así su conciencia.—Ya se apagarán las risas,—la nota alegre no suena,—las impresiones del baile,—donde el amor siempre impera,—como pálido recuerdo—en nuestra memoria queda,—para alimentar los sueños—en que Cupido saetas—dispara, causando heridas—que nuestro pecho laceran.—El bacalao de Escocia,—el potage y las lentejas—sustituyen á los pavos,—el jamon y las chuletas,—que aguardan, llenos de júbilo—á que les llegue su época.—Todo es silencio y recato,—meditación y tristezas,—mas pronto vendrá á los campos—la naciente primavera, y volverá la alegría disipadora de penas, á sembrar con ilusiones—esa peligrosa senda,—que los mortales seguimos—y que está de abrojos llena.

—**Cultos.** Durante los pasados días de Carnaval se ha celebrado solemnemente el Triduo que á Jesús Sacramentado dedica anualmente desde tiempo inmemorial, en la iglesia de San Francisco, la piadosa congregación del V. O. T., en cuyas religiosos actos dirigieron la divina palabra los ilustrados oradores señores don Juan Cubero Herencia, el primer día, y don José Sanchez Aragon, el segundo y

tercero. Estos cultos terminaron con la procesión del Santísimo, que era llevado bajo palio por el M. I. señor doctor don Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, acompañado del señor Enriquez, rector de la parroquia de San Pedro, y del señor Moreno, cura regente de la de San Andrés. La concurrencia de fieles al Triduo de la V. O. T. fué numerosa.

—**Sexteto.**—Hé aquí el programa de los números que egecutará esta noche, á las ocho, en unión de la inteligente pianista señorita Ugarte, el sexteto que acertadamente dirige el maestro señor don Eduardo Lucena: 1.º Sinfonía de la ópera “Marta,” (Sexteto y piano.) *Flotovo*.—2.º Gran fantasía concertante de “Poliuto,” *Donizetti*.—3.º Marcha final del primer acto de “Cádiz,” *Chueca y Valverde*.—4.º “Ave-María,” Meditación. (Sexteto y piano.) *Gounod*.—5.º Fantasía de violín y piano sobre motivos de “Linda,” *Alard*.—6.º “Les Marionettes,” Polka para piano y sexteto (primera vez.) *Metra*.

—**Drama sangriento.**—Entre dos hombres, padre ó hijo, hirieron á otros dos en la cuesta de la Pólvora, como resultado de la contienda que anteayer sostuvieron en el indicado sitio. Los agresores fueron detenidos. Se ignora el origen del hecho.

—**Descanse en paz.**—Con honda pena ponemos hoy en conocimiento de nuestros lectores el fallecimiento de la virtuosa señora doña María Jesús Torrellas y Navas de Perez de Castro, ocurrido ayer, y cuyos funerales tendrán lugar hoy á las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro. Expresada señora era excelente esposa, cariñosa madre, amante hija y buena hermana, dedicada por completo al cuidado de su apreciable familia, y su pérdida ha sido sumamente sentida por cuantos tuvieron ocasión de apreciar las especiales cualidades que la distinguían. Dios conceda á su alma el descanso eterno, como premio á sus merecimientos, y á su desconsolada familia la resignación conveniente para sobrellevar la pena sufrida por este luto doloroso.

—**Subasta.**—El 22 se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital un olivar con 1013 piés, del término de Andujar, valuado en 23.661 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1564.—Fallecimiento del célebre Miguel Angel.—1814.—El general Mina recobra de los franceses la ciudad de Jaca.—1880.—Los nihilistas hacen volar parte del palacio del Czar de Rusia.

—**Bailes.**—Por demás brillante y lucido fué el del Círculo de la Amistad la noche del martes al miércoles. Los hermosos salones se vieron desde las doce llenos de una distinguida concurrencia, en la que abundaban bellas y elegantes máscaras. La animación fué propia de las bromas que forman el encanto de la buena sociedad, y la banda de música del regimiento de Granada contribuyó al feliz éxito de esta fiesta, que terminó próximamente á las cinco de la madrugada. También el último baile del Casino Industrial estuvo tan concurrido y animado como los anteriores. Abundaron los disfraces y duró hasta las últimas horas de la noche entre gratas y cultas emociones.

—**A los ganaderos.**—El día 23 del corriente á las dos de la tarde, dará principio en la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital la compra de caballos con destino al 4.º tercio de expresado cuerpo.

—62—
—Bosco... Su marcha ninguna relación tiene con nuestro asunto.

Gedeón se inclinó sin contestar.

—Y bien, querido Mr. Ricard; ¡héos aquí ya triste, vamos! será preciso que os diga que toda nuestra vida se pasa en defender el pró y el contra. En política, en moral, en religión. ¡Dios mío! los puritanos gritan hasta el escándalo y meten mucho ruido; pero arrojadles un buen hueso para roer, y los vereis, también como otro cualquiera, callarse, y dar media vuelta. Sobre este punto estamos, pues, conformes. Solo me falta una pregunta que haceros, que creo no será un obstáculo. ¿Sois amigo del juez, de monsieur Marcial Aubert?

—Amigo desde la infancia.

—Esas son las únicas y verdaderas amistades; os preguntaré...

—Perdonadme, señor conde, interrumpió Gedeón, que aproveché la ocasión de rehabilitarse á sus propios ojos; los secretos de mi amigo Marcial no son los míos... rehusó, pues, desde ahora. El conde soltó una carcajada.

—67—
—En verdad, prosiguió en tanto que su frente se iba desarrugando, hay cosa muy cierta, y es que el pró y el contra se parecen admirablemente, los extremos se tocan, como dice un proverbio antiguo; cuanto mas leo mi trabajo, mas me parece que, en cambiando ciertas palabras, volviendo al revés ciertas frases, tal vez pudiera servir!

—¡Y cierto que sí! ¡y muy bien! repitió ya consolado, admirablemente bien, el exordio es uno de esos sombreros que vienen á todas las cabezas. En lugar de la lucha eterna é impía del rico contra el pobre, su bienhechor... Hay muchos legitimistas en este país. ¡Oh! esta tesis vale mucho mas que la otra.

Y se animaba por grados.

—Esta tesis vale mucho mas que la otra, exclamó. Hace mucho tiempo que se está vociferando contra los ricos. ¡Por qué no ha de ser bueno el defender á una clase tan calumniada! ¿Dónde están las virtudes sino en las clases mas elevadas de la sociedad?

—¡Oh! hé aquí lo que buscaba, interrumpió guiñando el ojo.

—66—
Acercóse á la chimenea.

—¡Ah! dijo con aire pensativo, declaro formalmente que no comprendo nada de esto. ¿Está enfadado con el aya? Hé aquí una defensa encantadora, y esto no es porque yo lo diga, una defensa notabilísima, que es menester relegar al fondo del pupitre, porque el señor conde está de monos con su querida! ¿Por qué no habrá aguardado esa mujer á enfadarse mas tarde?

Hojeó maquinalmente el manuscrito, dirigiéndole cariñosas miradas.

—¡Pobre defensa mía! murmuró despues de un rato de silencio; la hubiera hecho imprimir en la *Gaceta de los tribunales*, con paréntesis que yo mismo hubiera puesto: *Aplausos, emoción en el auditorio, los señores magistrados se agitan en sus asientos*, y la famosa: *Sensación prolongada*.

¡Perdida tanta elocuencia! ¡tantos giros oratorios! ¡tantas palabras sonoras!

Su mirada melancólica recorria las páginas del manuscrito.

—63—
—¿Pero por quién diablos me tomáis, mi querido Mr. Ricard? exclamó. ¡Sabéis que sois un consejero muy original! Os parecéis á esas vírgenes tímidas, que en cada palabra creen ver un ultraje, y en cada hombre un Lovelace, empeñado en seducirlas... Os protesto que no abrigo ningún proyecto hostil contra vuestra virtud. Los secretos de Mr. Marcial Aubert me importan, tanto menos, cuanto creo conocerlos hasta cierto punto.

—¡Diablo! dijo Gedeón para sí. Si sabe que Marcial ama á su mujer, no hay duda que no le pesará mucho, cuando habla tan á sus anchas de ello.

Creía siempre que las visitas de Marcial á la calle de Viennes, habían sido por Clotilde...

—¡Está bueno! prosiguió el conde; mi regla de conducta es, ocuparme únicamente de lo que me concierne; y en verdad que los suspiros de ese buen magistrado, en nada me tocan. Hé aquí lo que yo quiero. Puesto que sois amigo del juez, podreis acercaros á él, hablar

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO.

ALDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

PROVEEDOR DE SU MAJESTAD

CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y á rgea elsníte ficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Idefonso Sierra. Precio 150 pesetas franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Extracto del balance en 1.º Enero 1888

Activo..	420.000.000 Ptas.
Pasivo (valuado al 4 por 100.	335.000.000

Sobrante..	85.000.000
------------	------------

Nuevo seguro en 1887.	690.000.000
Seguro vigente..	2.400.000.000

Agente en la provincia de Córdoba,
DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE,
Plazuela de Gerónimo Paez, 2

EMULSION-ROMEIO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

Contiene 70 por 100 de aceite PURO garantizado; casi el doble que otras emulsiones. Más agradable y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Aceptada por todo el cuerpo médico español por ser la más pura y eficaz, y recomendada con absoluta preferencia en la ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TÍISIS, CATARROS CRÓNICOS, DEBILIDAD GENERAL.—Dos pesetas frasco en las farmacias. Depósito en Córdoba, Dr. Marin.

Se vende en pública subasta privada el esquilmo de la naranja del Jardinito, de la sierra de este término. El acto del remate tendrá lugar el día 10 del corriente, á las 3 de su tarde, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, calle Ramirez Casas-Deza 12. 84-4

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 17 calle Horno del Camello, con buenas habitaciones, patio y corral. Para tratar, en la calle Alfonso XII, 61. 84-4

AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril
RECONOCIDA

como la mejor
por su exquisita
fragancia

y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos

nerviosos
y del corazón.



TENA.—Sevilla
RECONOCIDA

como la mejor
por su exquisita
fragancia

y virtudes medicinales
para combatir
todos los padecimientos

nerviosos
y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. POR MAYOR, Don Antonio Carrasco.

NUEVO RESTAURANT

DE
JOSÉ ARÉVALO ALGUACIL
CALLE DE LA PLATA 8

Servicio permanente á todas horas en el establecimiento y á domicilio.
Especialidad en vinos finos de Montilla y los Moriles y en los demás artículos.

VENTAS

Por el mal tiempo y falta de salud del representante del dueño, se traslada al lunes 20 del corriente y á la calle de la Morería número 4, la subasta extrajudicial que á voluntad de su propietario habia de tener lugar el día 16 del presente mes, á las doce de la mañana, ante el Notario señor don Aureliano González Francés, calle del Liceo núm. 36, de las fincas que radican en esta capital y su término, y son las siguientes:

Una casa, plazuela de Aladros, núm. 17, con puerta al paseo de la Victoria.

Otra casa, calle Madera alta, número 30, cuya espalda dá al mismo paseo de la Victoria.

Otras dos casas, calle Corral de Bataneros, números 9 y 11.

Otras dos casas, calle de José Rey, números 21 y 23.

Otra casa, Campo de San Antón, número 11.

Otra casa, Campo de la Verdad, plazuela del Horno, núm. 6.

Dos solares, calle de Palomares, de San Juan de Letrán, números 88 y 97.

El lugar llamado Parrilluela, término del Carrasoso, de treinta fanegas de cabida, tres de ellas de tierra calma, las demás de monte bajo.

Más un capital de censo de 6.250 pesetas de capital sobre la hacienda llamada la Granadilla alta, término de Rute.

Condiciones para la venta.

1.º Se admiten proposiciones por menos del precio que, en la calle de la Morería, núm. 4, tiene marcada cada una de las fincas.

2.º Se admiten plazos, el primero al celebrarse la escritura y el último dentro de los veinte y cuatro meses de otorgada aquella.

3.º Las cantidades que dejen de satisfacerse al celebrarse la escritura, pagarán un interés á razón de seis por ciento al año.

4.º Las fincas enagenadas á plazos quedarán expresamente hipotecadas hasta el pago total de estos.

5.º Las proposiciones se harán según el modelo adjunto y se entregarán al representante del dueño, calle Morería, núm. 4.

6.º El dueño ó su representante se reserva cuarenta y ocho horas para admitir ó rechazar las proposiciones que se hayan hecho.

7.º A las personas cuyas proposiciones les sean admitidas se les exhibirán las correspondientes titulaciones.

8.º Del precio ofrecido se rebajarán los capitales de censo con que re-

sulten gravadas las fincas, según certificación del Registro de la Propiedad, y que no se hayan redimido posteriormente á la fecha de dicha certificación.

9.º Si hubiese dos ó más licitadores á una misma finca, se les avisará á domicilio y por escrito, dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la subasta, el precio mayor ofrecido por ella, por si quieren mejorar sus ofertas en las otras veinte y cuatro horas siguientes, trascurridas las cuales quedarán definitivamente aceptadas ó rechazadas las proposiciones presentadas.

Están dadas á los respectivos inquilinos las oportunas órdenes para que dejen ver las fincas á aquellos que lo deseen.

Modelo de proposición.

El que suscribe D. N. N. que vive en la calle... número... ofrece por la finca ó fincas tal ó tales, la cantidad al contado ó en tantos plazos de... pesetas, sujetándose al pliego de condiciones publicado.

Córdoba etc.
Firma del proponente.

2-1

En subasta extrajudicial y privada que habrá de tener efecto el día 24 del que rige, de una á dos de su tarde, en la Secretaría de don José Sánchez Guerra, calle de Carreteras número 2, se vende la casa número 10 calle de los Moros, de esta ciudad, bajo el tipo y condiciones que resultan del pliego formulado al efecto, el cual se encuentra de manifiesto en dicha Notaría para que pueda ser examinado por las personas que se propongan interesarse en la licitación. 84-1

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Alegría número 9, con catorce habitaciones, cocinas, corral, cuadra y azotea, y cuantos menesteres necesite una casa. Darán la llave para verla, en la casa inmediata; y para su precio y condiciones, en la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León. 88-1

Al público.—En la calle de los Moriscos número 17, establecimiento de semillas, se vende bacalao Labrador, grande, á 5 reales y 1/2 el medio cuarto, y por arrobas á 40 reales. También se venden garbanzos gordos para seco á 9 reales el celemin, y por fanegas á 100 reales; habichuelas valencianas á 24 reales cuartilla; arroz valenciano á 22 reales arroba; avellana americana á 80 reales saco; arvejonas á 36 reales fanega, y alpiste á 42; chocolates, el de 4 reales á 3 1/2, y el de 5 á 4 1/2, y otros géneros que no citamos. 84-2

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso en la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSSES, Hinchazón de glándulas en las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas reídas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica. Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido en el verdadero Papel de Albespeyres. NÚMEROSAS IMITACIONES. — Se eviten no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Unión de los Fabricantes. FUMOUCZ-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

CARNE QUINA

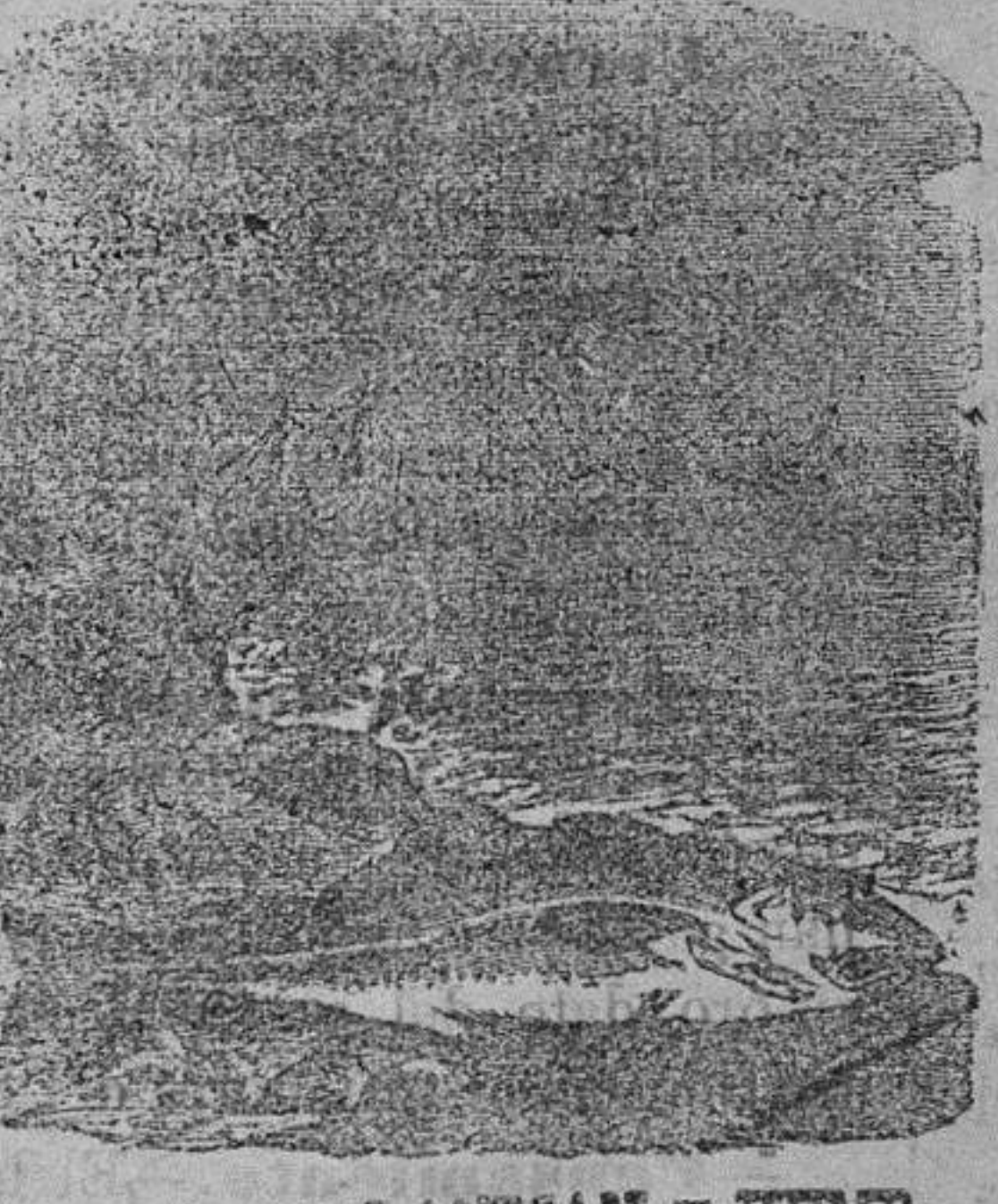
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y preservar la anciania y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANTAN y KEMP. Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PÓDORA DE ANACAHUITA, cuando curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCIÓN Y TÍISIS.

Desde el día se arrienda el piso principal de una casa situada en un punto céntrico de esta población, inmediata á la Audiencia. Darán razón en la número 4 calle de Fernando Colón (antes Ceniza). 84-2

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Curra la Tisis.
 - Curra la Anemia.
 - Curra la Debilidad General.
 - Curra la Escrófula.
 - Curra el Reumatismo.
 - Curra la Tos y Resfriados.
 - Curra el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Venta.—Se hace de una mesa de billar en buen estado y completa de bolas y tacos. Se puede ver y tratar en Montoro, establecimiento de bebidas de don Miguel Campos, Isabel II, 2. 84-2

En la Iglesia parroquial de San Pedro se compran arañas ó fragmentos de ellas. 84-2

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empleáse con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frests) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPOSITOS EN CORDOBA: Farmacia de don Manuel Marin y Droguería de don Antonio Carrasco.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acídulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcálinas
PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se puede citar las dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, vómitos e intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestión e inflamación del hígado, cloremia, amenorrea, supresión del flujo menstrual, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc., y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen embotellando perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. También pueden dirigirse pedidos á la dirección, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrófulosa, antisifilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA Margarita doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expone en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.